

Desarrollo rural sostenible: una necesidad para la seguridad agroalimentaria en Venezuela.

Sustainable rural development: a need for agro-food security in Venezuela.

Zambrano, Fernando, Trujillo, Erika, Solórzano, Carmen Sol.
Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal
ferzam67@unet.edu.ve; etruji@unet.edu.ve; csolorza@unet.edu.ve

Recibido: 06 de abril de 2015

Aprobado: 07 de junio de 2015

Resumen- El propósito del presente trabajo es reflexionar acerca del papel que juega el desarrollo rural en el éxito del sistema alimentario nacional, bajo el enfoque del nuevo paradigma de la sustentabilidad. La metodología utilizada ha sido de carácter documental, realizándose una revisión bibliográfica con análisis detallado de la información. Se inicia el documento haciendo una breve referencia histórica del origen del término desarrollo rural, siendo el desarrollo comunitario su concepción inicial, se reflexiona sobre la necesidad de prestar atención al desarrollo rural sostenible. Se realiza una descripción de las bases legales constitucionales que deben velar por la seguridad agroalimentaria nacional, sus características actuales y algunos ejemplos concretos que reflejan la realidad nacional. Así mismo se precisa la participación activa de la familia rural, específicamente la mujer, como figura determinante en los procesos de desarrollo rural con alta sensibilidad hacia el acontecer diario y las posibles soluciones a emprender. Igualmente, se enfatiza como la actuación de los líderes comunitarios hacen que la cogestión comunidad – instituciones sea un hecho tangible para la toma de decisiones con respecto a los problemas observados. Por otra parte, se alerta sobre la importancia de fijar los indicadores de medición para hacer un buen seguimiento y evaluación a los programas de desarrollo y cómo este proceso evaluativo puede hacer posible mas programas de desarrollo y una evaluación objetiva de los impactos obtenidos. Finalmente, se hace un breve análisis estratégico de la situación agroalimentaria venezolana, donde se muestran las excelentes fortalezas y oportunidades que se tienen en el país, pero también las grandes debilidades y amenazas que tienen como efecto hoy día por una crisis de seguridad y soberanía agroalimentaria. En conclusión: los problemas del mundo rural no pueden ser abordados y resolverse aisladamente; se requiere de una nueva cultura rural para lograr el desarrollo rural sostenible; las leyes deben ser facilitadoras del desarrollo y no unas “camisas de fuerza” que no representen el sentimiento y voluntad de los ciudadanos; la nueva ruralidad señala la importancia del empoderamiento de los actores del desarrollo, haciendo énfasis especial en la mujer y los líderes comunitarios; la fijación de indicadores de medición para el seguimiento y evaluación en los programas de desarrollo se convierten en la piedra fundacional; la visión emergente del desarrollo rural en Venezuela, está circunscrito a propiciar la sustentabilidad de los sistemas de producción, con fines de garantizar la seguridad agroalimentaria; El contexto macroeconómico, institucional y el marco de políticas agroalimentarias actual no es el más favorable para el crecimiento sostenido de la producción agroalimentaria nacional.

Palabras claves: Desarrollo rural sostenible, seguridad alimentaria, participación social, cogestión, Estado facilitador.

Abstract- The purpose of this investigation analysis is to think about the part that represents the rural development in the success of the national alimentary system, under the approach of the new sustainability paradigm. The methodology applied has been the documental kind, behind a detailed bibliographic analysis revision of the information. The document begins by making a short historical reference from the origin of the term “rural development”, considering the community development as its initial conception; then there is a reflection about the priority to pay special attention on the sustainable rural development. Later it is made a description of the legal constitutional backgrounds that must guard the national agro alimentary security, its actual features and some concrete examples that demonstrate the national reality. In the same way it is accurate the active participation of the rural family, specifically the woman figure, as a determinant actor in the rural development processes with a high sensibility directed to the daily event and the possible solutions to achieve. By the other hand it is emphasized how the community leaders participation make the co-management within communities and institutions to be a tangible fact for the decision making about the detected problems and it is warned about the importance to set the key performance indicators (KPI’s) to carry out an effective following and objective evaluation from the results obtained. Finally a short strategic analysis about the agro alimentary situation in Venezuela is made, where the strengths and opportunities of the country are shown, as well as the big weaknesses and threats that generate a safety and agro alimentary crisis now days. In conclusion: rural world’s problems cannot be approached and solved isolated; a New Rural Culture is required to reach the sustainable rural development and the specific laws must be facilitators for development and not such a “straight jacket” without representing the feeling and will of the citizens. The new rurality remarks the importance of the development representative’s empowerment, regarding with a big emphasis on the women and the community leaders. The creation of the KPI’s for the following and evaluation of the development programs represents the corner stone due to the fact that the rural development emergent vision in Venezuela is circumscribed to promote the production systems sustainability with the purpose of guarantee the alimentary security; the macroeconomic and institutional context, and the current agro alimentary policies framework is not the most favorable for the national agro alimentary production sustained growth.

Key words: Rural Sustainable development, alimentary security, social participation, co-management, facilitator Government

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: ferzam67@unet.edu.ve (Fernando Zambrano).

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad de Santander.

Este es un artículo bajo la licencia CC BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Forma de citar: A. Contreras y L. Salazar, “Desarrollo rural sostenible: una necesidad para la seguridad agroalimentaria en Venezuela”, Aibi revista de investigación, administración e ingeniería, vol. 3, no. 1, pp. 27-33 2015.

I. INTRODUCCIÓN

Se cree que el concepto de desarrollo rural surge en Francia en torno al año 1965, cuya fundamentación teórica está en los conceptos de capacidad de aprendizaje y organización. En dicha década, el desarrollo convencional, que relegaba a la población a una condición pasiva o de simple espectadora, se vería suplantado por una nueva concepción del desarrollo: el desarrollo comunitario [1]

La referencia más remota al desarrollo comunitario tuvo su origen en el Valle de Tennessee (Estados Unidos) en 1934, en un programa de promoción que se mantuvo por 10 años. Entre los principales logros fue mejorar la navegabilidad del río Tennessee, controlar las inundaciones, conservar y reforestar los márgenes y promover el desarrollo agrícola industrial. Lo importante de esta iniciativa consistió en el hecho de que fuera la población del Valle la que tomara a su cargo una parte considerable de las acciones de desarrollo. La resonancia de esta primera iniciativa, y de otras experiencias posteriores, fue fundamental. A partir de ese momento los gobiernos de varios países comprendieron el interés de aplicar experiencias de similar formulación a sus respectivos territorios. El punto de partida fue siempre la constitución de un *Grupo Promotor del Desarrollo*, compuesto por personas físicas y jurídicas del área geográfica interesada. La misión del Grupo era promover y apoyar diversas iniciativas de desarrollo, en las que la población asumiera las responsabilidades inherentes a su concepción y materialización [2].

Vale destacar los aportes realizados por el antropólogo Ángel Palerm, durante los años cincuenta, y del economista Ruso Alexander Chayanov, quienes reconocían que las sociedades campesinas tenían una lógica económica distinta a la capitalista, lo cual resultó clave para entender el proceso de cambio, ya que la mayoría de las sociedades en desarrollo tienen como base de su proceso de cambio a una sociedad rural [3]

Valacarsel y Resalts [4] definen el desarrollo rural como un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo que pertenece a ella. Puede

entenderse, en un sentido básico, como la mejora de las condiciones de vida en los habitantes de los espacios rurales; que a su vez implica el incremento de los niveles de ingreso, la evolución en las condiciones de trabajo y la conservación del medio ambiente.

A partir de 1987 se empieza a manejar el término sustentabilidad, introducido por la Dra. Gro Harlem Brundtland en un informe socio-económico elaborado por distintos países pertenecientes a las Naciones Unidas, mejor conocido como el "Informe Brundtland", el cual circunscribe los aspectos ambientales al marco socioeconómico. Para 1992, en la segunda Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro se aprobaron tres acuerdos importantes: la Agenda 21 o Programa 21; el plan de acción para promover el desarrollo sostenible y un conjunto de principios sobre derechos civiles y obligaciones de los estados, junto a una declaración de los principios sobre ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques. Aspectos que permitirían mejoras en la calidad de vida de las poblaciones rurales que se encargan de la producción de alimentos [5]

II. EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE: SUEÑO O PRIORIDAD PARA EL SIGLO XXI

El "Desarrollo Sostenible" consiste en un esquema de desarrollo humano, social y económico que sea capaz de mantenerse de manera indefinida en armonía con los sistemas biofísicos del planeta [6] y, por consiguiente, los gobiernos deben garantizar el desarrollo sostenible. En [7] se esbozan las acciones a desplegar basadas en los siguientes aspectos:

- Calidad de vida: Se debe ofrecer al mundo rural de infraestructuras y servicios necesarios, dar la cohesión económica y

social y procurar la recuperación del prestigio social y los valores del medio rural ante una sociedad mayoritariamente urbana.

- Creación de empleo: Debe promocionar el empleo de jóvenes, desarrollar una verdadera política de ayuda a la mujer y diseñar planes de formación permanente.

- Diversificación económica: Debe buscarse la diversificación de los territorios generando otras ofertas, tales como la producción agraria, recreación y turismo, la agroindustria, la artesanía y la valorización ambiental.

- Sostenibilidad: El desarrollo no debe poner en peligro los recursos para generaciones futuras, sino más bien el desarrollo de la actividad agraria, cuidar el paisaje y mantener el espacio natural.

- La investigación y el desarrollo de nuevos productos, así como la adaptación del mundo agrario a las nuevas tecnologías es fundamental para no generar una brecha con los entornos urbanos e impedir la marginación del espacio rural.

Puede afirmarse, que la solución a los problemas rurales exige un tratamiento sistémico, es una prioridad para los ciudadanos de este siglo XXI. Los problemas del mundo rural no pueden, pues, abordarse y resolverse aisladamente: forman parte de una problemática sistémica que engloba a todo el planeta y afecta muy directamente al mundo rural. Es preciso tomar en consideración dicha problemática global que obliga a hablar de una insostenible situación de emergencia planetaria [8]

El desarrollo rural persigue dar respuesta a dos necesidades básicas para hacer posible un futuro sostenible, para ello debe incidir en a) mejorar la formación a sus pobladores para darle herramientas que les permita acceder a transformaciones en su calidad de vida y erradicar la pobreza extrema, evitando su migración hacia la periferia de las ciudades; b) lograr una producción agrícola sostenible para asegurar el acceso a los alimentos que necesitan las ciudades con la premisa de proteger y conservar la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales erradicar la pobreza extrema

En procura de poner límites a las llamadas prácticas insostenibles se tienen experiencias muy concretas, como las iniciativas que surgieron en Río 92, específicamente en el desarrollo del concepto de *Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS)*, definido por la FAO como un proceso que garantiza los requerimientos nutricionales básicos de las generaciones presentes y futuras (dieta sostenible), ofrece empleo estable y sostenido en el tiempo, con ingresos suficientes y condiciones de vida y de trabajo decentes para todos aquellos involucrados en la producción agrícola, manteniendo la capacidad productiva de la base de los recursos naturales como un todo y la capacidad regenerativa de los recursos renovables, sin romper los ciclos ecológicos básicos y los equilibrios naturales, ni destruir las características socioculturales de las comunidades rurales, permitiendo reducir la vulnerabilidad del sector agrícola frente a factores naturales y socioeconómicos adversos.

Si se revisa exhaustivamente la conclusión de estos documentos, se puede afirmar que el logro de estos objetivos no es una tarea sencilla y precisa una *Nueva Cultura Rural*, centrada en la utilización de los recursos naturales en todas sus posibilidades, ampliando el concepto de manejo agrícola y superando el enfoque de parcelas sectoriales al llevar las propuestas hacia enfoques de territorialidad [9].

El desarrollo es un proceso de y para la gente, la sociedad, es un proceso de construcción colectiva que se nutre permanentemente del conocimiento, la comunicación, organización, participación, solidaridad y el compromiso. El desarrollo es principio y fin: es construcción de capacidades y creación de oportunidades para el ser humano, tiene que ver con la creación de un capital humano/social emprendedor de procesos socioproductivos, constructores de bienestar y, por ello, tiene un sentido global [10].

III. BASES LEGALES EN LAS QUE SE SUSTENTA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN VENEZUELA

En Venezuela existe legislación que compromete a los agentes de desarrollo para que garanticen el avance del país en materia de desarrollo rural.

El artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece: “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégico del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población...” En este sentido, se conviene que la agricultura sustentable es aquella que permite mantener en el tiempo un flujo de bienes y servicios que satisfagan las necesidades socioeconómicas y culturales de la población dentro de los límites biofísicos que establece el correcto funcionamiento de los agroecosistemas que lo soportan. Se deduce entonces que un sistema será sustentable si es económicamente viable, ecológicamente adecuado y cultural y socialmente aceptable [11]

También el artículo 306 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela expresa: “El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional...”. Asimismo, el Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en su artículo 1 indica “ El presente Decreto Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones”.

Por otra parte, se establece como fundamento del desarrollo el garantizar la seguridad agroalimentaria, éste es un concepto que poco se ha explicado, quizás por su complejidad. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) [12] logró consenso de todos los países integrantes de las Naciones Unidas, estableciendo que: “Se alcanza la seguridad alimentaria cuando toda persona, en todo momento, tiene acceso a la alimentación necesaria para llevar una vida sana y activa”. De acuerdo con este concepto [13] establece cuatro postulados en la composición de la frase *Seguridad agroalimentaria*: 1) La disponibilidad de los alimentos, los cuales pueden ser nacionales o importados; 2) el acceso a dichos alimentos, tanto por que se consiguen en los mercados como por que existe dinero en los bolsillos de los ciudadanos para comprarlos; 3) la regularidad del abastecimiento el cual debe ser continuo, para ello se requiere de sincronización entre los distintos actores del sistema agroalimentario; 4) La aceptación cultural de los alimentos, lo que implica que las políticas deben estar dirigidas a facilitar la ingestión de alimentos que se desee, de acuerdo a su cultura o religión.

De acuerdo con cálculos del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FMV) [14] el promedio de escasez para el año 2014 fue de 28,6 %, leche en polvo, sardinas, pollo, carne, arroz, margarina, azúcar, aceite, harina de trigo y de maíz, pasta, mayonesa y café son los productos que tuvieron problemas de abastecimiento durante todos los meses analizados (enero-noviembre 2014). Las sardinas en lata son la comida con más tiempo desaparecidas de los anaqueles con 95 meses seguidos. Otros artículos que presentaron fallas en el suministro fueron el queso amarillo con nueve meses, el pan y el queso blanco duro con ocho meses, y las lentejas y las arvejas con siete meses.

El desarrollo debe ser un compromiso entre lo necesario, lo posible y lo deseable; es por ello que Palerm sostiene que la maquinaria de planificación del desarrollo rural no debe ser impuesta sobre la población, éste debe surgir desde sus capas más profundas, es decir la familia rural. El contenido del desarrollo rural no debe ser

decidido por un grupo de técnicos y profesionales, sino que debe ser elaborado con quienes van a ejecutarla y con quienes se van a beneficiar. Es decir, las finalidades del desarrollo no deben ser fijadas desde afuera y desde arriba de los diversos grupos sociales, políticos y económicos de un país, deben ser establecidas, compartidas y apoyadas por los propios protagonistas del desarrollo, los que habitan en el territorio [3].

Los países con mayor seguridad alimentaria producen, importan, procesan y generan muchos empleos en torno al sistema agroalimentario [13]. Sin embargo, como las referencias lo han señalado, el desarrollo tiene que ver con el mejoramiento de las capacidades y oportunidades de la gente. En este sentido, es un concepto que comprende elementos cuantitativos y cualitativos dirigidos al ser humano y que, por lo tanto, trasciende un ámbito o espacio determinado, incluso la redacción de leyes específicas, y más allá deja en la frivolidad la burocracia de algunos medios para lograr los objetivos.

IV. LA FAMILIA RURAL PRINCIPAL PROTAGONISTA EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

América Latina, y Venezuela en particular, siguen la tendencia mundial de aumento de la población urbana y disminución de la población rural. Entre los años 2000 y 2011, el porcentaje de la población total que vive en zonas rurales se redujo de 24,7 % a 21,0 %. Durante los últimos cincuenta años la población rural en la región ha disminuido gradualmente, igual ocurre en nuestro país. Para el año 2000 el porcentaje de población rural en Venezuela era del 10.1%, para 2011 bajó a 6.5%, siendo este uno de los porcentajes más bajos de población rural que posee un país latinoamericano. Estos datos nos llevan a reflexionar acerca de la necesidad de anclar en los territorios rurales a las familias que trabajan las tierras y se dedican a la producción de alimentos.

El diseño de estrategias de desarrollo rural sostenible implica necesariamente la incorporación de la dimensión humana, y más concretamente de la mujer, como parte integral de esas estrategias, conjuntamente con los factores ambientales, económicos y sociales. Para dar respuesta a la demanda de igualdad de condiciones para el desarrollo humano dentro del marco de un desarrollo rural sostenible es necesario poner en marcha acciones que contribuyan a fortalecer la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la vida rural, ya sea para detectar sus necesidades, tomar decisiones y gestionar y evaluar las estrategias de desarrollo.

Una investigación realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), denominada “*Education for rural people and food security: a cross country analysis*” muestra que la seguridad alimentaria de los niños rurales está estrechamente vinculada a su acceso a la educación, factores tan importantes como el analfabetismo les impide adquirir los conocimientos necesarios para mejorar su capacidad y productividad y les hace víctimas de una discriminación social que se ensaña particularmente con las mujeres. El análisis de la FAO concluye que la seguridad alimentaria y la educación deben ser tratadas simultáneamente y con la misma atención para desarrollar la capacidad de la gente del campo –niños, jóvenes y adultos de ambos sexos- para alimentarse y superar la pobreza, el hambre y el analfabetismo [15].

El desarrollo de los recursos humanos disponibles es la piedra angular de todos los procesos de desarrollo, significa esto potenciar las capacidades de hombres y mujeres y garantizar la equidad en el acceso a los recursos y beneficios del desarrollo rural. También se debe promover un estilo de desarrollo que sea económicamente eficiente, sostenible en cuanto al manejo del ambiente y equitativo en términos sociales y humanos, requiere orientar los esfuerzos en el ámbito del desarrollo para corregir las desigualdades con las que se enfrenta la mujer en su inserción a la dinámica económica.

V. COGESTIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Hasta los pensadores más radicales en la autogestión comunitaria sostienen que es necesario un apoyo institucional, o acompañamiento, para abordar los diferentes problemas que se encuentran en el ámbito rural. Palerm manifiesta que “se requiere de un elemento subjetivo, este no basta, pero es necesario contar con una acción estatal, una dinámica estructural surgida de la fuerza estatal, con un instrumento de cambio o una política efectiva de desarrollo”. Y continúa diciendo: “los modelos de desarrollo llevados del exterior no son más que facilitadores de un proceso, algunas veces pueden servir de catalizadores y promotores de cambio para que el grupo cultural específico tuviera capacidad de autogestión y desarrollo autónomo”. Por otra parte, también se encuentra en las reflexiones plasmadas por el autor en referencia en el sentido de que no hay desarrollo sin la participación de todos los involucrados, hay que sumar la voluntad de todos los afectados, se interpreta que si no existe la voluntariedad en los sujetos de desarrollo y en los técnicos, no puede darse el verdadero cambio [3]

En los casos de la participación interdisciplinaria de distintos organismos que hacen vida dentro del ámbito de desarrollo rural, es necesario señalar que se requiere construir una nueva institucionalidad para responder a un verdadero marco integral de desarrollo. En el documento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, [16] sobre la nueva ruralidad, se señala la importancia del empoderamiento de los actores del desarrollo para lograr una coGESTIÓN efectiva. Este empoderamiento significa el fortalecimiento y relacionamiento horizontal de las organizaciones de gente que transforma y construye su propia realidad, es decir, la recuperación de esquemas de relación que funcionaron y que podrían seguir funcionando.

Estos autores [16], afirman que un sistema institucional que funciona según las pautas del desarrollo sostenible es un sistema capaz de generar mecanismos que permitan la participación activa de la ciudadanía; es decir, de toda la gama de actores sociales que conforman la sociedad rural, independientemente de su edad, género, adscripción cultural y étnica o filiación organizativa. Una institucionalidad de esta naturaleza resulta imprescindible para generar nuevos contratos sociales y culturales capaces de orientar la relación entre las poblaciones humanas y los recursos naturales hacia la sostenibilidad.

El éxito en el desarrollo de los conceptos de coGESTIÓN dependerán en gran manera de la observación de los líderes comunitarios, pues éstos son los primeros en comprender la fuerza del trabajo en equipo, e incluso su empatía comunitaria permite que se acorten en gran medida los canales comunicativos entre los organismos y la comunidad. Ningún plan de desarrollo se verá completo si no consigue dentro de su quehacer que dicha coGESTIÓN se realice en la más alta gama de posibilidades para la comunidad que se está tratando y si no procura el fortalecimiento de los líderes comunitarios dentro del proyecto.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Los problemas de medición del desarrollo se basan en el hecho de que muchos técnicos han querido encajonar el modelo como un instrumento econométrico que sirve para evaluar a las sociedades con el fin de diagnosticar acciones de inversión. En [3] se afirma que hay que diferenciar entre lo que es planificar el desarrollo y el sujeto de desarrollo, puesto que hasta ahora los proyectos de inversión son instrumentos que buscan cambiar la sociedad, mejorar un sector o generar recursos para un fin determinado, no obstante, no se habla de un desarrollo que sea creador en sí mismo, son programas atados a modelos externos o a directrices fuera de la voluntad de los afectados. Es por ello, que la evaluación del desarrollo implica

prestar atención a múltiples factores y múltiples causas. Si se afecta una variable las demás se ven afectadas y si se quiere cambiar un aspecto habrá que tomar en cuenta el conjunto. Por ejemplo, hay que buscar las causas del subdesarrollo en la política y no en la economía, en las acciones voluntaristas de los hombres y no en la naturaleza de las cosas.

Así mismo, existen obstáculos a la hora de evaluar la sustentabilidad, llena de imprecisiones y subjetividades, debido en parte a que es entendida de distintas formas y se presta para ser analizada desde aspectos muy vagos hasta aspectos muy concretos, por ejemplo el acceso a estadísticas confiables que permitan la elaboración de indicadores de las tecnologías de producción aplicadas sólo adquiere significado cuando los sistemas de producción con diferentes prácticas son comparados y se demuestra cuál de ellos es más o menos sustentable, o bien, cuando un mismo sistema es comparado antes y después de la implementación de nuevas prácticas y/o mejoras.

En Venezuela a partir del año 2000 se estableció una visión de intervención del gobierno sobre la producción agroalimentaria privada, para ello se apoyó en la ley de Tierras del 2001 y su modificación en el año 2005, así como de la Ley Orgánica de Soberanía y Seguridad Alimentaria, la cual en su artículo 4° expone: “Se declaran de utilidad pública e interés social, los bienes que aseguren la disponibilidad y acceso oportuno a los alimentos, calidad y en cantidad suficiente a la población, así como las infraestructuras necesarias con las cuales se desarrollan dichas actividades. El Ejecutivo Nacional, cuando existan motivos de seguridad agroalimentaria podrá decretar la adquisición forzosa, mediante justa indemnización y pago oportuno, de la totalidad de un bien o de varios bienes necesarios para la ejecución de obras o el desarrollo de actividades de producción, intercambio, distribución y almacenamiento de alimentos”

De los 30 millones de hectáreas cultivables en Venezuela unas 10 millones se encontraban en manos privadas para el año 1999. Desde entonces el gobierno ha intervenido cerca de 5 millones de hectáreas que considera improductivas o ilegalmente apropiadas (cálculos propios de los autores utilizando la Memoria y Cuenta del Ministerio de Agricultura del año 2011) dejando de lado los aspectos fundamentales de gestión pública que por ley les corresponde atender, como lo es la salud, la educación e infraestructura.

La situación en cuanto a la producción rural no es alentadora. Según FEDEAGRO [17] hay una disminución importante en rubros agrícolas estratégicos, ocasionado en buena medida al abandono de las tierras intervenidas por parte del gobierno y, además, el control de los precios ejercidos sobre la mayor parte de los rubros sensibles y su fijación sin considerar los costos de producción. Las cifras presentadas por el gremio indican una fuerte merma de rubros entre los años 2007-2010, entre ellos el sorgo -78 %, arroz -68%, la caña de azúcar con -55%, la papa -50%, y el café -28%, A lo anterior hay que sumarle la necesidad insatisfecha para la producción rural de insumos, repuestos y equipos que provienen del exterior [17]

Sobre la base de lo anterior en [18] se enfatiza que cualquier iniciativa de desarrollo debe tomar en cuenta las cinco dimensiones básicas de la sostenibilidad: a) la social, vista como la equidad de las soluciones propuestas, ya que la finalidad del desarrollo es siempre ética y social; b) la económica, referida a la eficiencia económica; c) la ecológica, relacionada con la prudencia en el uso y disposición de los recursos naturales; d) la cultural, referida a propuestas culturalmente aceptables y; e) la espacial o territorial, donde se buscan nuevos equilibrios espaciales considerando la planificación socio-eco nómica y el uso de los recursos conjuntamente.

La consecución de estas dimensiones básicas precisa de una nueva cultura rural, la cual debe hacer valer el protagonismo del mundo rural y valorar su papel en la conservación de la naturaleza y los desafíos del cambio climático, conservar y transmitir lo que tiene de valioso su tradición oral y empírica, crear una cultura de consumo local, propiciar recursos formativos y de gestión para una economía sostenible para asimilar a los nuevos pobladores dentro de un contexto de identidad local coherente [8]

Estos aspectos son en sí una prueba de validación y confiabilidad de cualquier proyecto de desarrollo rural. El seguimiento y la evaluación se convierten en la piedra fundacional de los programas de desarrollo y de estos aspectos dependerá, en gran medida, el impacto dentro de una comunidad. Para hacer una buena evaluación se deben precisar los indicadores de medición, ya que sin ellos no se puede determinar cuánto se pudo haber avanzado o no en la implementación de un programa de desarrollo.

Existen grandes posibilidades y oportunidades para generar una economía productiva orientada al desarrollo sustentable de nuestro país. Es necesario cotejar la iniciativa privada con un modelo productivo social-económico y ecológico orientado al mercado, con rubros realmente competitivos y con un Estado facilitador de procesos no interventor, ni restrictivo.

A continuación se presenta un análisis a través de la Matriz de Fortalezas (elementos internos y positivos), Oportunidades (situaciones externas y positivas), Debilidades (problemas internos del sector) y Amenazas (situaciones externas y negativas), FODA, que le permitirá al lector una mejor aproximación a la realidad del desarrollo del sector agrícola venezolano [7]

VII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR RURAL Y AGROALIMENTARIO A TRAVÉS DE MATRIZ FODA

CUADRO I
MATRIZ FODA DEL SECTOR AGRÍCOLA VENEZOLANO

Factores Internos	Factores Externos
<p>Fortalezas (+):</p> <p>Excelentes condiciones agroclimáticas, abundante recurso hídrico y de biodiversidad agrícola y pecuaria. Talento humano con cultura, tradición y conocimiento agrícola y pecuario. En algunos municipios existe infraestructura y equipos técnicos de apoyo al productor para dar valor agregado a la producción Niveles tecnológicos ya validados en los diferentes rubros de producción. Existen asociaciones de productores consolidadas en algunos municipios. Interés del productor para recibir capacitación y asistencia técnica. Se mantiene considerablemente las costumbres y tradiciones Belleza paisajística para implementar el turismo rural y el agroturismo</p>	<p>Oportunidades (+):</p> <p>Interés de la agroindustria de inversión en agricultura con abundante recurso hídrico, diferentes pisos térmicos, zonas de vida permite mayor adaptación de diferentes rubros para la diversificación de la producción. Ubicación geográfica privilegiada del país para el intercambio comercial de rubros competitivos. Acceso a los servicios públicos en varias zonas rurales del país. La apertura de aldeas universitarias para recibir los egresados de Escuelas Técnicas Agropecuarias Políticas de financiamiento hacia el sector. (Público y privado), posibilidades de financiamiento y cooperación internacional. Progresiva demanda de productos alimenticios</p>
<p>Debilidades (-)</p> <p>Falta de Organización de los productores y las existentes no están consolidadas. Desnutrición, Analfabetismo Desconocimiento de los derechos y los deberes establecidos en las leyes nacionales. Escasez de la mano de obra Difícil acceso a los insumos agropecuarios y derivados del petróleo Carencia y deficiencia en los servicios públicos: vialidad, electricidad, salud, vivienda, asistencia técnica y capacitación Desconocimiento de prácticas alternativas agroecológicas. Escasez de recurso hídrico en ciertos municipios (ej. en Edo.Táchira: Lobatera, Michelena, Torbes) Falta de programas e infraestructura para dar valor agregado a la producción, centros de acopio, altos costos de producción. Falta de Sistemas de Riego y mantenimiento de los existentes, actualización de la maquinaria agrícola y falta de mantenimiento de la existente. Migración de los productores y sus familias. Cultivos y producción ganadera en zonas de pendientes pronunciadas</p>	<p>Amenazas (-)</p> <p>Polarización política, amenazas de expropiación del gobierno nacional El alto precio de los productos agrícolas en diferentes regiones, escasez de insumos, el contrabando de extracción y la competencia desleal. Moneda sobrevaluada (realidad engañosa) Presencia de grupos irregulares, inseguridad Corrupción en el manejo de recursos públicos Baja efectividad y poca masificación de las políticas de desarrollo rural, regulación de precios de productos agropecuarios por parte del gobierno nacional, poco acceso a programas de créditos preferenciales Invasiones a la propiedad privada. Desconfianza del productor a programas gubernamentales Se genera riqueza en otras naciones al privilegiar la importación de alimentos a precios preferenciales. Políticas agrícolas erradas. Abandono de cultivos tradicionales conservacionistas como el café, para incursionar en la ganadería. Falta de seguridad jurídica en la tenencia de tierra y terrenos ejidos no regulados. Monopolio en los canales de comercialización.</p>

Fuente: Zambrano, F (2014)

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Los problemas del mundo rural no pueden ser abordados y resolverse aisladamente; forman parte de una problemática sistémica que engloba a todo el planeta y afecta muy directamente al mundo rural. Es preciso tomar en consideración dicha problemática global que obliga a hablar de una insostenible situación de emergencia planetaria, debemos prestar más atención a los problemas rurales actuales para contar con un futuro más sostenible para la humanidad.

El logro de los objetivos aquí planteados, para hacer un desarrollo rural sostenible, no es una tarea sencilla. Se requiere de una *Nueva Cultura Rural*, centrada en la utilización con precaución de los recursos naturales en todas sus posibilidades. Además, requiere de un proceso de y para la gente, es decir un proceso de construcción colectiva que se nutre permanentemente del conocimiento, la comunicación, organización, participación, solidaridad y el compromiso. El desarrollo tiene que ver con el mejoramiento de las capacidades y oportunidades de la gente. En este sentido, es un concepto que comprende elementos cuantitativos y cualitativos dirigidos al ser humano y que, por lo tanto, trasciende un ámbito o espacio determinado. También demanda la redacción de leyes específicas que en vez de convertirse en “camisas de fuerza” realmente representen el sentimiento y voluntad de los ciudadanos, yendo más allá de la frivolidad burocrática, y orientarse al logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

Es necesario poner en marcha acciones que contribuyan a fortalecer la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la vida rural, ya sea para detectar sus necesidades, tomar decisiones; gestionando y evaluando las estrategias de desarrollo. El enfoque de género es un eje determinante, así como el ambiental, en el desarrollo rural sostenible del siglo XXI y representa el punto de apoyo al grupo familiar rural. No hay desarrollo sin la participación de los involucrados, hay que sumar la voluntad de todos los afectados e instituciones creadas para tales objetivos. La nueva ruralidad señala la importancia del empoderamiento de los actores del desarrollo, haciendo énfasis especial en los líderes comunitarios, para lograr una co-gestión efectiva y así conseguir los objetivos planteados. El seguimiento y evaluación en los programas de desarrollo se convierten en la piedra fundacional de más programas de desarrollo, con la posibilidad de buscar la durabilidad en el tiempo. Fijar indicadores de medición para hacer el seguimiento y evaluación es lo que va a permitir saber el impacto dentro de una comunidad, lo que en realidad determine la fotografía del antes y el después, sin perder de vista el proceso el cual puede retroalimentarse en el tiempo.

Durante la última década en Venezuela se han seguido políticas para aumentar el control directo sobre la actividad agrícola (desde las ocupaciones y expropiaciones de terrenos agrícolas hasta las regulaciones de precios) y el resultado real ha sido una tendencia a la disminución de la producción agrícola y de la industria de alimentos, tendencia que se da a partir de 1999 y se evidencia con gran escasez en el año 2015, perjudicando los intereses de los productores, consumidores, y familias al propiciar el abandono de las zonas rurales hacia las zonas urbanas en búsqueda de mejor calidad de vida, haciéndonos más dependientes de la producción petrolera.

Es importante que los agentes de desarrollo planifiquen de manera concertada entre actores públicos y privados temas de políticas de desarrollo rural, donde se garantice el derecho de propiedad y exista armonía a lo largo de la cadena agroproductiva, mejorando el flujo de información y tecnologías, créditos y acceso a la salud y la educación en el sector rural.

El contexto macroeconómico, institucional y el marco de políticas agroalimentarias actual no es el más favorable para el crecimiento sostenido de la producción agroalimentaria nacional.

Existen grandes posibilidades y oportunidades para generar una economía productiva orientada al desarrollo sustentable de nuestro país. Es necesario cotejar la iniciativa privada con un modelo productivo social-económico y ecológico orientado al mercado, con

rubros realmente competitivos y con un Estado facilitador de procesos de desarrollo.

REFERENCIAS

- [1] Orea, G. Ordenación Territorial. Agrícola Española. Editorial Mundi Prensa. Madrid (2002).
- [2] Herrero, R. Animación de la actividad económica y social en el medio rural. UNCEAR, Revista Renovación Rural N° 10, 22-26 p.(1990).
- [3] Martínez, T. Modelos de Desarrollo rural, una visión utópica de Ángel Palerm Vich. *Ciencia Ergo Sum, revista multidisciplinaria de la UNAM*, Vol 7 número 3 pp 229-234. (2000).
- [4] Valcarcel-Resalts, G. Balance y perspectivas del desarrollo local en España, en Canto, C. (ed). Desarrollo Rural. Ejemplos Europeos. IRYDA, Ministerio de Agricultura y Pesca; Madrid. (1992).
- [5] Organización de las Naciones Unidas, O. *Cumbre de las naciones unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo*. Rio de Janeiro. (1992).
- [6] Moldan y Dahl. (SN de enero de 2007). Review of sustainability indicators: A Scientific Assessment. Recuperado el 30 de enero de 2015, de Island Press: http://www.researchgate.net/publication/257342295_Review_of_Sustainability_Indicators_A_Scientific_Assessment_To_m_Hk_Bedich_Moldan_Arthur_Lyon_Dahl_%28Eds.%29_Island_Press_%282007%29_ISBN-13_978-1-59726-130-2_413_pages
- [7] Zambrano, F. Matriz FODA del Sector Agrario Venezolano mimeografiado. No publicado. (2014).
- [8] Vilches, A., Gil, D., Toscano, J. y Macías, O. Desarrollo Rural y Sostenibilidad. [Documento en Línea]. Recuperado 28 de Enero 2015. En: <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=22>. (Diciembre 2014).
- [9] J, Capielo. Estudio De Las Relaciones De Las Organizaciones De Pequeños Y Medianos Productores Agropecuarios Usuarios Del Programa De Extensión Agrícola Mac-Ciara - Banco Mundial. Municipio Urdaneta Del Estado Aragua. Venezuela (Periodo 1996 - 1999. Tesis de Maestría. Universidad Central de Venezuela. 195p. (2002)
- [10] Arias, I. Aportes para una discusión sobre el desarrollo rural en Venezuela. *Espacios* V 26 N° 2. (2005).
- [11] Sarandon S y Flores, C. Evaluación de la sustentabilidad en agroecosistemas una propuesta metodológica. *Agroecología*, vol 4 pp 19-28. (2009).
- [12] FAO. Statical Yearbook. Latin America and Caribbean Food and agriculture. Estructura poblacional. Recuperado 13 de Enero de 2015 de <http://www.fao.org/docrep/019/i3592e/i3592e.pdf>
- [13] Machado, C. *La alternativa agrícola*. Libros Marcados I Edición. (2009).
- [14] CENDAS. *Diario Primicia*. Recuperado el 30 de Enero de 2015, de <http://www.primicia.com.ve/economia/cendas-286-fue-la-escasez-de-la-canasta-alimentaria-en-2014.html#sthash.x7UGKATG.dpuf>(Diciembre de 2014).
- [15] De Muro y Burchi. *Education for Rural People and Food Security. A Cross Country Analysis*. EUA: FAO. (2007).

- [16] Sepulveda, S. Echeverri, R. y Rodriguez, A. Desarrollo Rural Proyecto Pais: politicas publicas, institucionalidad e inversiones. Ponencia presentada en el I Foro Nacional Politicas de Estado para el Desarrollo Rural. Latacunga, Ecuador. (2003).
- [17] FEDEAGRO. *Fedeagro*. Recuperado el 30 de enero de 2015, de <http://www.fedeagro.org/detalle6.asp?id=2709> (2014).
- [18] E. Salinas. y J Middleton. La ecologia del paisaje como base para el desarrollo sustentable en America Latina (1998).. Recuperado el 30 de Enero de 2015 de: <http://www.brocku.ca/epi/lebk/lebk.html>. ((Diciembre de 2014)